



REPUBLICA DE COLOMBIA
Municipio El Tarra, N. de S.
CENTRO EDUCATIVO RURAL BELLAVISTA
Resolución N°. 000252 de abril 12 de 2005
CÓDIGO DANE N° 254670000488
NIT 900260220-3



Agenda

1. Saludo de bienvenida
2. Oración por parte de uno de los docentes del CER
3. Socialización de las actividades de la 5 semana de desarrollo institucional 2023
4. Organización de los grupos de trabajo en tabla N°1
5. Consolidar el proceso de matrícula por los docentes de cada sede:
Los docentes almacenaran y enviaran las matrículas de cada una de las sedes educativas al docente Genry Contreras Martínez (folio de matrícula, documentos de identidad del estudiante y documentos de identidad de los acudientes)
6. Objetividad y Actualización del PEI vigencia 2024: cada gestión redacta los objetivos, las metas y demás ítems.

Tabla N°1.

Organización de grupos de trabajo para el PEI y los planes de área

GRUPOS DE TRABAJO			
ÁREA ACADÉMICA	ÁREA DIRECTIVA	ÁREA COMUNITARIA	ÁREA ADMINISTRATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Líder: Alexi Yurley Barbosa Rojas • Franci Miley Arévalo • Lourdes Lorena Santiago • Pallares • Liliana Rodríguez 	<ul style="list-style-type: none"> • Zaira Yurany Guerrero • Líder: Astrid Pérez • Olga Bautista • Dumar Sánchez • Leidy Quintero Roper 	<ul style="list-style-type: none"> • Líder: Dulcey Montaña • Marleni Lemus Solano • Kelly Rodríguez • Raquel Quintero Moreno • Laura López Contreras • Kelly Rodríguez • Belty Figueroa • Yumary Obregón Barbosa 	<ul style="list-style-type: none"> • Líder: Deibys Díaz • María Carolina • Luz Amanda Chinchilla • Noris María Solano Durán • Eglis Roper Guerrero

Las actividades serán recepcionadas y consolidadas por el docente Freiman Lozano

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*

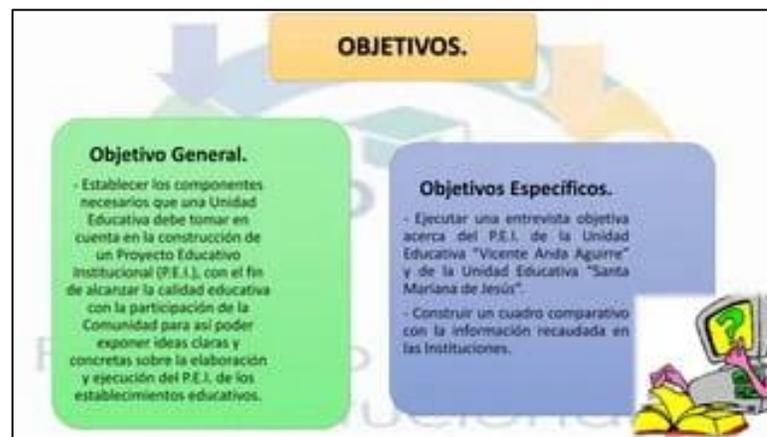


REPUBLICA DE COLOMBIA
Municipio El Tarra, N. de S.
CENTRO EDUCATIVO RURAL BELLAVISTA
Resolución N°. 000252 de abril 12 de 2005
CÓDIGO DANE N° 254670000488
NIT 900260220-3



Adopción del proyecto educativo institucional -PEI-

Favorecer el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones: corporal, instintual, afectiva, cognitiva, trascendente, social y ecológica. Brindar una formación académica de excelencia que disponga adecuadamente a los estudiantes para la educación superior y su futura vida laboral.



Matriculas del año en mención

En virtud de la ley 2025 del 2020, los rectores y directores en el momento de la matrícula, deben adelantar el protocolo con los padres de familia, de la firma del compromiso de participar en la escuela de padres, el cual está consignado en el literal -c- del artículo 2.3.4.1.2.4.

Componentes del PEI

Títulos en los que está definido el PEI según el DECRETO NACIONAL 1860/94. En el Artículo 14. Define los 14 Criterios de construcción del PEI. El Ministerio de Educación Nacional, definió los cuatro componentes del PEI: Componente Directivo, Componente Administrativo, Componente Académico, Componente Comunidad.

Proyectos pedagógicos Transversales: Tener en cuenta que los mismos grupos del año pasado actualizan los PPT

Planes de área de primaria y postprimaria: anexas de 1 grado a grado 11. Decepciona el profe freiman Lozano

*"Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente"*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Municipio El Tarra, N. de S.
CENTRO EDUCATIVO RURAL BELLAVISTA
Resolución N°. 000252 de abril 12 de 2005
CÓDIGO DANE N° 254670000488
NIT 900260220-3



Socialización del PEI actualizado: Tener en cuenta los grupos de trabajo organizado al inicio de la jornada institucional.

Socialización de los planes de área: Tener en cuenta los grupos de trabajo organizado al inicio de la jornada institucional.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*